



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| CANDIDATO | | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS | | | | RESULTADO | |
|--|--|--|--|--|---|-----------|-----------|
| NOMBRE COMPLETO | INSCRIPCIÓN (Fecha y hora) | Empleados administrativos tanto vinculados a la planta de personal como por contrato laboral, que se encuentren prestando sus servicios a la Universidad por lo menos con cinco (5) años de antigüedad. | Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) antecedentes Fiscales (Contraloría General de la Republica), antecedentes judiciales (Policía Nacional) | Programa de proyectos y actividades que pretenda llevar a cabo en su gestión, acorde con las funciones del cuerpo colegiado. | El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena de la información registrada. | CUMPLE | NO CUMPLE |
| PRINCIPAL Y SUPLENTE | | | | | | | |
| JHON WILMER PERDOMO GARCIA (Principal) | 27/05/2022 11:54 AM | <p>El candidato adjuntó certificación del 25 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Profesional-Termino Fijo. Ha prestado servicios desde el 01 de agosto de 2017 en forma interrumpida, con un tiempo estimado de cuatro (4) años y 15 días. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197218816</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 11227803220525110925</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | Los candidatos principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de un (1) folio. | El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada. | | X |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|---|----------|
| RUBÉN DARÍO BONILLA BARBOSA (Suplente) | 27/05/2022 11:54 AM | El candidato adjuntó certificación del 25 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Auxiliar de Servicios Generales II Término Fijo. Ha prestado servicios desde el 29 de agosto de 1996 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 97218661 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 93371017220525110952 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. | Los candidatos principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de un (1) folio. | El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada. | x |
| PRINCIPAL Y SUPLENTE | | | | | | |
| DIANA YASMIN MACANA SANCHEZ (Principal) | 27/05/2022 16:01 PM | La candidata adjuntó certificación del 28 de marzo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente: | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197315507 | Las candidatas principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de un (1) folio. | El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada. | x |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|--|----------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Secretaria Término Fijo. Ha prestado servicios desde el 23 de enero de 2012 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 35537692220526130723</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | | | | | |
| <p>SARA PATRICIA SANCHEZ (Suplente)</p> | <p>27/05/2022 16:01 PM</p> | <p>La candidata adjuntó certificación del 25 de enero de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Auxiliar de Oficina I Término Fijo. Ha prestado servicios desde el 05 de febrero de 2019 en forma interrumpida- con un tiempo estimado de dos (2) años 10 meses y 18 días. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197315456</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 1070780680220526130731</p> | <p>Las candidatas principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de un (1) folio.</p> | <p>El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | | | x |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|----------|--|
| | | | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | | | | |
| PRINCIPAL Y SUPLENTE | | | | | | | |
| <p>ADRIANA CATALINA CARREÑO SOLORZANO</p> <p>(Principal)</p> | <p>27/05/2022</p> <p>04:54 PM</p> | <p>La candidata adjuntó certificación del 26 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Profesional II Término Fijo. Ha prestado servicios desde el 01 de septiembre de 2011 en forma interrumpida, con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197306453</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación:1069720011220526112759</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | <p>Las candidatas principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de dos (2) folios.</p> | <p>El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | <p>✓</p> | |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|----------|--|
| <p>LEYDI DAYANA CASTILLO ANGEL</p> <p>(Suplente)</p> | <p>27/05/2022</p> <p>04:54 PM</p> | <p>La candidata adjuntó certificación del 26 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Profesional I Término Fijo. Ha prestado servicios desde el 01 de octubre de 2010 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197380664</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 35254248220527110155</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | <p>Las candidatas principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de dos (2) folios.</p> | <p>El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | <p>✓</p> | |
| PRINCIPAL Y SUPLENTE | | | | | | | |
| <p>KELLY JOHANA AGUAS TRASLAVIÑA</p> <p>(Principal)</p> | <p>27/05/2022</p> <p>17:23 PM</p> | <p>La candidata adjuntó certificación del 27 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197412830</p> | <p>Las candidatas principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de dos (2) folios.</p> | <p>El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | <p>✓</p> | |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|----------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Técnico III Término Fijo. Ha prestado servicios desde el 14 de marzo de 2016 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 1024552803220527164637</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | | | | |
| <p>LUZ DARY BAQUERO GONZÁLEZ</p> <p>(Suplente)</p> | <p>27/05/2022</p> <p>17:23 PM</p> | <p>La candidata adjuntó certificación del 27 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Técnico Término Fijo. Presto sus servicios en el año 2012, desde el 06 de febrero al 30 de junio, luego, ha prestado servicios desde el 17 de marzo de 2015 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197412879</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 52030367220527164613</p> | <p>Las candidatas principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de dos (2) folios.</p> | <p>El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | <p>✓</p> | |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|--|----------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | | | | |
| PRINCIPAL Y SUPLENTE | | | | | | | |
| <p>JUAN EUGENIO BETANCOURT RESTREPO</p> <p>(Principal)</p> | <p>27/05/2022</p> <p>17:41 PM</p> | <p>El candidato adjuntó certificación del 27 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Técnico Administrativo III de Planta. Ha prestado servicios desde el 08 de marzo de 1985 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197414424</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 11300932220527170737</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | <p>Los candidatos principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de dos (2) folios.</p> | <p>El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | | x |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | |
|--|--------------------------------|--|--|---|--|----------|-----------------|
| <p>LISETH PATRICIA MUÑOZ MORENO</p> <p>(Suplente)</p> | <p>27/05/2022 17:41 PM</p> | <p>La candidata adjuntó certificación del 27 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Secretaria Término Fijo. Ha prestado servicios desde el 18 de abril de 2022 en forma interrumpida- con 45 días de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197414528</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 1030615954220527170709</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | <p>Los candidatos principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de dos (2) folios.</p> | <p>La candidata presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | | <p>x</p> |
| PRINCIPAL Y SUPLENTE | | | | | | | |
| <p>MARIA NATALI URIBE RODRIGUEZ</p> <p>(Princial)</p> | <p>31/05/2022 11:57 AM</p> | <p>La candidata adjuntó certificación del 08 de abril de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197375698</p> | <p>Las candidatas principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de un (1) folio.</p> | <p>La candidata presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | <p>✓</p> | |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|----------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actualmente se le asignaron funciones de COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ARCHIVO CENTRAL Y CORRESPONDENCIA Término fijo. Ha prestado servicios desde el 16 de agosto de 2011 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 1069713341220527102006</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | | | | |
| <p>DIANA MARIA CASTAÑO BACHILLER</p> <p>(Suplente)</p> | <p>31/05/2022</p> <p>11:57 AM</p> | <p>La candidata adjuntó certificación del 24 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Técnico II Término Fijo. Ha prestado servicios desde el 05 de marzo de 2008 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197375639</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 35254493220527101833</p> | <p>Las candidatas principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de un (1) folio.</p> | <p>La candidata presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | <p>✓</p> | |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|--|----------|
| | | | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | | | | |
| PRINCIPAL Y SUPLENTE | | | | | | | |
| <p>EDUARDO ERNESTO CASTRO NEIRA</p> <p>(Principal)</p> | <p>31/05/2022</p> <p>14:36 PM</p> | <p>El candidato no adjuntó certificación por lo que se solicitó a Talento Humano el respectivo documento, el cual tiene fecha de 06 de febrero del 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Profesional Término fijo. Ha prestado servicios desde el 28 de agosto de 2017 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197511888</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 80400757220531103721</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | <p>Los candidatos principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de dos (2) folios.</p> | <p>El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | | x |



– (FUSAGASUGÁ) –



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|---|--|--------------------------------------|
| <p>MARISOL ANGEL BELLO</p> <p>(Suplente)</p> | <p>31/05/2022</p> <p>14:36 PM</p> | <p>La candidata no adjuntó certificación por lo que se solicitó a Talento Humano el respectivo documento, el cual tiene fecha de 06 de febrero del 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Profesional Término fijo. Ha prestado servicios desde el 23 de enero de 2020 en forma interrumpida- con menos de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197512003</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 35418898220531103810</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | <p>Los candidatos principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de dos (2) folios.</p> | <p>La candidata presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | <p style="text-align: center;">✘</p> |
| PRINCIPAL Y SUPLENTE | | | | | | |
| <p>ALFONSO ALBORNOZ MONTERO</p> <p>(Principal)</p> | <p>31/05/2022</p> <p>15:22 PM</p> | <p>El candidato adjuntó certificación del 27 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197369294</p> | <p>Los candidatos principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de un (1) folio.</p> | <p>El candidato presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | <p style="text-align: center;">✔</p> |



– (FUSAGASUGÁ) –

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|----------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Auxiliar Servicios Generales II en la planta de personal. Ha prestado servicios desde el 15 de enero de 1993 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 79162136220527092806</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | | | | |
| <p>ANA MILENA SOTO SANTANA</p> <p>(Suplente)</p> | <p>31/05/2022</p> <p>15:22 PM</p> | <p>La candidata adjuntó certificación del 27 de mayo de 2022 expedida por la Directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, donde consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente tiene contrato como Profesional II Término Fijo. Ha prestado servicios desde el 23 de enero de 2012 en forma interrumpida- con más de cinco años de servicio. No registra sanciones de carácter disciplinario, administrativo o Fiscal. | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 197369212</p> <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación: 1076647683220527092720</p> | <p>Los candidatos principal y suplente presentaron un programa de proyectos y actividades que consta de un (1) folio.</p> | <p>La candidata presentó el formulario de inscripción firmando y declarando la veracidad y buena fe la información registrada.</p> | <p>✓</p> | |



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los tres (3) días del mes de junio de 2022.


ISABEL QUINTERO URIBE
 Secretaria General
 Presidente Consejo Electoral

MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
 Vicerrectora Administrativa y Financiera


JHENY LUCIA CARDONA RICARD
 Directora Jurídica
 Secretaria Consejo Electoral.


CESAR AUGUSTO CASAS DÍAZ
 Representante de los Docentes
 Consejo Académico


JHON MARIO LOPEZ
 Represente de los Graduados de los
 Consejos de Facultad